



El Telégrafo

del Centro



Año 7 Número 25

Abril 2002

Gacetilla del Centro Numismático Buenos Aires - Av. San Juan 2630 (C1232AAV) Buenos Aires - Argentina
☎(011)4941-5156 Fax (011) 4308-3824 - E-mail: cnba@bigfoot.com - Página web: <http://www.bigfoot.com/~cnba>

Las Malvinas, argentinas

1982 - 2 de abril - 2002

El poeta Carlos Obligado (1889-1949), observando desde los ventanales del castillo de su familia, edificado sobre las Barrancas del Paraná, en la Vuelta de Obligado, la niebla sobre el río, escribió: "¡Tras su manto de neblinas, no las hemos de olvidar!, ¡Las Malvinas, argentinas!", clama el viento y rugen el mar!"



Estaba representando allí el pensamiento de millones de argentinos que se sentían y sienten desposeídos de ese patrimonio nacional que son las Islas irredentas del Atlántico del Sur. No podía saber, pero si vislumbraba, que algún día, en aquel suelo "vencido, bajo extraño pabellón", nuestra enseña flamearía, "pues su blanco está en los montes y en su azul se tiñe el mar". Soñaba que en ese suelo de turba castigado por el viento, algún día, un grupo de argentinos, haría realidad lo que él había escrito en su Castillo de la Vuelta de Obligado: "¿Quién nos habla aquí de olvido, de renuncia, de perdón?"

El 2 de abril de 1982, se escribió una página de nuestra historia. Bajo un gobierno ilegal, las Fuerzas Armadas argentinas tomaron las islas, pero bajo esa ilegalidad, manifestaban un legítimo reclamo del pueblo argentino, que no cesa, es, y será objetivo de futuras generaciones.

En 1982, la Argentina perdió una batalla contra Gran Bretaña, pero no una guerra, y espera que la razón prevalezca sobre la fuerza. Como ocurre con los acontecimientos históricos imborrables, ese año

la medallística reflejó en sus improntas los hechos, y fue el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades la entidad que emitió, en recordación de nuestra soberanía usurpada, una medalla simbolizando los hechos acaecidos en la "perdida perla austral".

Descripción de la medalla: 1982 - "A los Defensores del Honor Nacional en las Malvinas"

Anverso: en el centro del campo, aviones en vuelo, una unidad naval y defensas costeras, enmarcadas entre elevaciones del terreno, que brindan aspectos del escenario en el que se desarrolló la Gesta de Recuperación de las Islas Malvinas. Leyenda en banda perimetral: "A LOS DEFENSORES DEL HONOR NACIONAL EN LAS MALVINAS"; separados sus extremos por dos ramas de laurel cruzadas en



sus cabos. Sobre las rocas, en la parte inferior: "1982".

Reverso: En el campo, emblema del I.B.N.A., conformado por dos naves sobre el mar, una paloma en actitud de vuelo en la parte superior, un ancla sobre el agua y debajo, en 2 líneas: "SEGUNDA EPOCA / 1934". En banda perimetral, separada del borde por una gráfila de granetes, la leyenda: "INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES". En semicírculo inferior, separados sus extremos por granetes: "FUNDADO EN 1872".

Metal, cobre florentino. Artista, Ruiz. Módulo, 60 mm. Acuñación, 150 ejemplares.

SANTIAGO CHERVO (H)



Correspondencia

Seria imposible mencionar en este espacio los nombres de todos los que se han comunicado, a quienes agradecemos sin excepción el hecho de recordarnos. No obstante, puntualizamos algunos de ellos: Richard Doty, que nos informa de las actividades del ICOMON desde



Washington; Arthur Matz, de LANSA, quien desde Baltimore siempre nos tiene presentes; Pierantonio Braggio, infaltable con sus afectuosos saludos de Verona; Eugenio de Angelis, quien además nos visitara en su viaje desde Roma; Rodolfo Aredes, nuestro consocio que desde Salta nos mantiene al tanto de sus logros, y un largo etcétera que incluye a todos.

En este marco, queremos comentar que hemos tenido algunos otros contactos, los cuales nos han acercado valioso material bibliográfico e informativo.

El señor Javier Avilleira, secretario del Instituto Uruguayo de Numismática, nos obsequió un ejemplar de su trabajo "Acañación de 1877 - La Historia", el cual trata de los viajes realizados por los vapores con el cargamento de dichas monedas, en especial el vapor Paraná.

El señor Vittorio Lorioli, de Bergamo (Italia) nos regaló el libro de su autoría que lleva por título "Medaglie in Europa dal XV al XX secolo", el cual engalana la biblioteca del Centro, al igual que el anterior.

El profesor Enrique Servera, de Formosa, nos envió una carpeta con recortes periodísticos sobre los "Bocanfor", bonos formoseños de circulación actual en esa provincia. Vaya para los tres últimos nombrados nuestro especial reconocimiento. ♦

Nuevos asociados

Estos son nuestros asociados del tercer milenio: Luis B. Portugau, David Najle, Oronzo de Candia, Ezequiel M. Alvarez, Rodolfo Costa Heredia, José L. Tripoli, Lilliana Perez Monserrat, Angel Bilianni, Norberto Malizia, Oscar Davis, Osvaldo Vázquez, Américo Arcieri, Miguel A. Zamparella, Rubén N. Pesciarelli, José Peruilh, Federico Romiglio, Cristian Caminos, Hugo Starvaggi, Julio Mujica, Horacio A. Paz, Roberto Figoli, Mario R. Pérez, Jorge H. Cartié, Eduardo Sánchez Contaldi y Pablo Giacosa. Nuestra bienvenida para los veinticinco. ♦

Casa de Moneda

Fue renovada la conducción de la ceca argentina, con la designación como presidente del Dr. Alberto J. B. Iribarne, como vicepresidente del Sr. Eduardo M. Kohan y como director del Dr. Ricardo García Blaya. ♦

Actividades de asociados

• Jorge E. Fernández continuó con sus notas sobre temas numismáticos en la publicación bonaerense *Poder elegir*. En el N° 14, apareció "Incurсионando en la mitología a través de la numismática" y, en el N° 15, "Las monedas de Juan M. de Rosas", ambas de su autoría.

• Eduardo M. Sánchez Guerra efectuó reiterados viajes a la costa, participando en muchas oportunidades de reuniones en el Centro Numismático Mar del Plata, y habiéndose encontrado con un grupo de coleccionistas de Necochea, con quien sentó las bases para una visita del C.N.B.A. a esa ciudad, los días 25 y 26 de mayo.

• Carlos A. Mayer salió al aire por "La Rotonda", que conduce Daniel Reboll por Radio Libertad, ocasión en que abordó diversos temas numismáticos. Asimismo, fue entrevistado por el periodista Alberto García, del sitio de Internet www.paralelo35.com, quien publicó en dicha página una nota sobre el coleccionismo.

• Carlos A. Graziadio también fue reportado por este último periodista, el cual incluyó sus declaraciones en el mismo artículo, titulado "Coleccionistas. Esos locos obsesivos", donde vertió opiniones sobre numismática.

• Ricardo Gómez fue preguntado sobre distintos aspectos de nuestra disciplina en el programa "Cerebrando", transmitido por el canal P&E de televisión los sábados de 18 a 19 horas en el N° 9 de Cablevisión, bajo la conducción de Tico Rodríguez Paz. ♦

Visita

Nos visitó nuevamente el numismático norteamericano Donald Dool, vicepresidente segundo del *Chicago Coin Club* y columnista habitual del *World Coin News* sobre monedas obsidionales y de conflictos. Especializado en monedas de cobre datadas de los siglos XV al XIX, exhibió una curiosa pieza de su colección, falsa de época y fechada 1475, acompañando los resultados de su investigación sobre la misma con ayuda de un microscopio electrónico. ♦



El Centro en los medios

- La revista española *Crónica Numismática* dedica, en su número 127, un tercio de la página 28 a comentar la dispersión realizada por el C.N.B.A. en mayo 2001.
- Los medios locales ofrecieron cabida a las visitas del Centro a varias ciudades bonaerenses. Así, *Nueva Era* y *El Eco de Tandil* dieron cuenta del "Primer Encuentro Numismático y Medallístico" preparado por la entidad tandilense y nuestras actividades en dicho evento; *La Verdad*, de Junín, informó sobre los festejos del 25° aniversario de la asociación local y nuestra participación en los actos realizados por nuestros colegas juninenses, y *El Popular*, de Olavarría, destacó el encuentro organizado por el Centro "Carlos M. Pinto" y nuestra presencia en el mismo.
- El mensuario estadounidense *World Coin News* publicó en su edición de mayo 2001 un artículo sobre material sanmartiniano en la Argentina, escrito por Donald H. Dool, donde su autor dedica un párrafo a su anterior visita al C.N.B.A.
- El diario *La Voz de San Justo*, de San Francisco (Córdoba), cubrió ampliamente los acontecimientos de las XXI Jornadas, publicando notas ilustradas con fotografías. En sus textos, menciona a nuestro Centro y varios de sus directivos.
- El Centro Filatélico y Numismático Villa Carlos Paz, al referirse a su "Primera Muestra del Siglo XXI" en su Boletín de mayo 2001, nombra reiteradamente a nuestro Centro y sus representantes en tal evento. ♦

Villa Carlos Paz

El pasado 26 de enero tuvo lugar el cierre de la *VII Muestra de Filatelia, Numismática y Telegeria en Alta Temporada*, con los auspicios de FAEF y FENyMA. Como de costumbre, coleccionistas de diversos lugares se hicieron presentes en este evento, que ya se ha hecho un clásico del verano. En horas de la tarde hubo un ciclo de conferencias de filatelia y de numismática, que recibió el nombre de "III Jornada Académica"; disertaron en numismática: Carlos J. Damoto con "Monedas Primitivas", Fernando Iuliano sobre "Monedas Cordobesas", Jorge R. Villar sobre "Algunas consideraciones sobre las Primeras Monedas Patrias de 1813" y Carlos Mayer con "Monedas y sus formatos".



Como broche de oro a esta iniciación del año filatélico y numismático 2002, se realizó la Cena de clausura con una importante asistencia, durante cuyo transcurso se promocionaron las XXII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, que tendrán lugar los días 17 y 18 de agosto en Rosario y los festejos del Sesquicentenario del Acuerdo de San Nicolás, para el mes de julio. Se entregaron certificados a los asistentes a las conferencias, distinciones a los conferencistas, certificados y medallas recordatorias a los expositores, y también hubo obsequios y souvenirs. Debemos destacar que en esta oportunidad se confeccionaron para los expositores unas medallas, hechas en fundición con baño dorado y con el anverso esmaltado en diversos colores, en cuyo centro se destaca un paisaje típico del lugar, las sierras y el lago, que el Centro usa como identificación, rodeado por la leyenda "Centro Filatélico y Numismático" y en el exergo "Villa Carlos Paz". En el reverso se pueden apreciar la leyenda circular "7° Muestra en Alta Temporada", en centro "del 2 al 26 de enero de 2002", y en el exergo "Carlos Paz - Córdoba / C.T.M.V.C.P." Tiene un módulo de 46 mm, un peso de 41,2 gr y una argolla superior para cinta.

El Museo Numismático "Dr. José E. Uriburu" del Banco Central de la República Argentina realizó, en el salón de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, una exposición donde fue exhibido el Patacón de Oro por primera vez en la provincia de Córdoba, además de monedas primitivas, coloniales, patrias y amonedación argentina moderna. ♦

MONEDAS DE COBRE DE CONFLICTOS

Monedas de Sitio, de Rebelión, de Revolución y de Guerra

Como muchos coleccionistas de los EE.UU., comencé coleccionando centavos de Lincoln, pasé a las otras monedas circulantes y luego me gradué con una de las series no circulantes. En mi caso, los centavos grandes, de ahí mi interés en viejas y grandes monedas de cobre. Desafortunadamente después de treinta años, había perdido interés en mi colección. En 1994, mientras trabajaba en Buenos Aires en un proyecto de facturación para Telecom Argentina, encontré que Buenos Aires tiene una gran comunidad numismática. Para llenar mis ratos libres, recorrí los negocios de monedas, hay al menos ocho en el área del centro. También descubrí que todos los domingos hay un mercado de pulgas en el Parque Rivadavia, consistente en librerías en un extremo, vendedores de CD y cassettes en el otro y comerciantes de estampillas y monedas en el centro. Como siempre me hice la obligación de comprar monedas durante mis viajes y ya que siempre me atrajeron las monedas grandes de cobre, comencé comprando aquellas que encontré de interés. En este punto, me formé la idea de una serie por fecha de monedas datadas de cobre o bronce, con los siguientes parámetros: una moneda por fecha, una moneda por entidad emisora, es decir: país, estado, ciudad, etc.

Comprende desde 1481, que es la fecha más antigua posible, hasta la última moneda acuñada circulante en cobre o bronce. Con la tendencia común en la composición metálica de las monedas pudimos haber alcanzado ese objetivo. La colección de A.D.-Æ (monedas de cobre o bronce datadas de la era cristiana) hoy consiste en más de 400 piezas con más de 300 fechas diferentes y, también, más de 300 emisores representados. Debido a que hay más emisores posibles que fechas, existe una duplicación de muchas de éstas. Dentro de la colección hay muchas sub-colecciones o categorías limitadas, solamente, por la imaginación de uno.



En 1999 empecé a escribir una serie de artículos que tratan de las monedas de sitio, de necesidad, de revolución, de rebelión y de guerra. Esta serie podía haberse restringido a solamente monedas de sitio o monedas de revoluciones, pero al elegir este tema, me permitió incorporar un grupo de piezas más representativo de la colección total. Un período de tiempo de casi 400 años, desde el sitio de Leiden en 1573 a la rebelión en la provincia congoleña de Katanga en 1961 queda cubierto. Algunas de las monedas son esquivas, otras comunes, algunas son burdas, otras artísticas, y representan una amplia variedad de conflictos y lugares. Algunos de ustedes pueden haber tenido un anticipo de los posteriores artículos en la convención de la CSNS (*Central States Numismatic Society*) en Milwaukee o en la Convención de la ANA (*American Numismatic Association*) en Rosemont donde la mayoría de las monedas aquí descritas fueron mostradas como parte de una exposición.

Ahora que el escenario ha sido establecido miremos la primera moneda de la serie, el *Liard* de 1573 de Leyden o como ahora se conoce Leiden, en los Países Bajos. Leyden fue sitiada por los españoles durante la revuelta dirigida por Guillermo de Orange.

La moneda está acuñada en un fino cospel de cobre con un diámetro de, aproximadamente, 22 mm, un peso de 1,5 gramos y la siguiente clasificación: DUBY, Pl IV, N° 3; LAPA, 144; NEUMANN, II 12633; VAN LOON, Vol. I, p.179.

En el centro del anverso están las armas (llaves cruzadas en un *cartouche*) del hospital, el cual reconoce a Santa Catalina para su protección, la fecha 1573 está arriba del *cartouche* y alrededor del borde la leyenda en holandés GEDENCT DEN ARMEN (recuerden a los pobres). En el reverso hay una rueda surmontada por una corona y rodeada por muchos animales salvajes.

El único registro que pude encontrar del sitio es el que está en DUBY. A diferencia de la mayoría de los catalogadores, él no sólo describe las piezas, sino que brinda un poco de la historia del sitio. Esto

está, por supuesto, en francés y la traducción es mía con algo de ayuda en Internet y un catálogo: Mike Metras.

Así, en las palabras de Tobiesen Duby: "Leyden, Londres de los bátavos, una ciudad de las Provincias Unidas, capital de Rhineland. Es la más bella ciudad de las Provincias Unidas después de Amsterdam. Don Federico, habiendo sido obligado a levantar el sitio de Almar, quería ser compensado por esta falla, capturando el pueblo de Leyden, el cual él sabía que estaba escaso de suministros. Baldez, a cargo de esta expedición, puso sitio el último (día) de octubre a esta ciudad, la que fue privada de todas los elementos necesarios para la vida. Los hospitales públicos tenían el derecho de acuñar piezas de cobre y de darlas a los pobres en caso de necesidad. Carlos V había abolido esta práctica, pero durante el sitio este dinero de cobre fue, nuevamente, introducido, de acuerdo con una resolución tomada el 12 de noviembre de 1573 por el Consejo de la ciudad sitiada. Por este decreto, el hospital de Santa Catalina fue autorizado a acuñar piezas de cobre de un cuarto de *sol*, lo cual obviamente prueba que este dinero se acuñó durante el sitio, por decisión de este hospital, y debe tener un lugar entre las piezas de necesidad" (73-74).



DONALD H. DOOL

El presente artículo es la versión en castellano del artículo publicado en inglés en el World Coins News, octubre 1999. Traducción de Daniel H. Villamayor.

Latinoamérica

- El Club Notafílico Medellín (Asociación Colombiana de Coleccionistas de Billetes) invitó al foro sobre el proyecto de ley del nuevo peso colombiano (eliminación de tres ceros), el 2 de febrero ppdo.
- En nuestro carácter de sede actual de FENyMA, recibimos de la Asociación Numismática de Costa Rica un folleto técnico editado por el Banco Central de ese país centroamericano que lleva por título "La Moneda en Costa Rica / 1502-2000".
- La Asociación Numismática de Chile (ANUCH) tiene en Internet su propia página *web*, cuya dirección es www.numismatica.terra.cl/anuch, y una casilla de correo electrónico en lgama@terra.cl. Asimismo, editan un boletín electrónico mensual, que puede ser solicitado vía *email* a la mencionada casilla. El mismo nos llega con regularidad.
- La *Sociedade Filatélica e Numismática de Joao Pessoa* (Brasil) también tiene su sitio *web* (www.sfnjp.cjp.net). Además, publica un boletín trimestral impreso, que habitualmente envía al C.N.B.A., donde ya ha arribado el número 66/67.
- La Fundación Numismáticos Colombianos continúa haciendo imprimir semestralmente su "Boletín Numismático", que ha alcanzado su número 72 y del que también somos destinatarios. ♦

Asociaciones virtuales

Hemos recibido noticias de la creación de dos nuevas asociaciones virtuales de coleccionistas numismáticos: en la provincia de Santa Fe ha sido fundada la "Unión Internacional de Coleccionistas Numismáticos", que se dirige a todos los numismáticos de la Red y cuyo objetivo es hacer llegar a sus asociados informaciones sobre su hobby, como así también datos de otros coleccionistas que quieren hacer intercambios. Funciona en Avenida 16 núm. 555; 2505 Las Parejas; Provincia de Santa Fe. E-mail: union@telnet.com.ar

En Montevideo (Uruguay) ha sido constituida la "Asociación Internacional de Fichas Telefónicas", que trabaja informalmente sólo vía mail y cuyo principal cometido es el de ayudarse mutuamente entre los coleccionistas de esta especialidad. Su sede está en la calle Enrique Muñoz 810; 11300 Montevideo; Uruguay. E-mail: rubiojl@adinet.com.uy ♦

El Patacón

Esta investigación presentada en las XXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística celebradas en San Francisco, Prov. de Córdoba el 18 y 19 de agosto pasados, se refiere a la/s moneda/s denominada/s "PATAcón" en diversas épocas y lugares e intenta recopilar datos certeros acerca del origen, desarrollo, consolidación y actualidad de estas piezas numismáticas que desde su aparición han cautivado al público en general.

Partiendo de la admiración que aún sigue provocando nuestro patacón de plata de 1881/1883, nos remontamos a las patacas, pataços, patacos, y patagonas que se acuñaron en Portugal y sus dependencias en la India, China e Indonesia, en el joven Brasil, en los Países Bajos Hispanos y sus ducados, condados u obispados (Brabante, Lieja, Luxemburgo) y otras dependencias de la corona de los Habsburgos como Burgundia, y en fin intentamos reseñar todo el espectro donde pudiera identificarse algún vestigio de la que fuera a constituir la moneda de mayor predicamento en toda la región.



Asimismo, se revisaron las amonedaciones medievales de Castilla y León, de Aragón, Cataluña y Valencia, de Navarra, y otras regiones ibéricas sin dar con ningún rastro de una especie monetaria con esta denominación.

Por otra parte, aparecen desde el S. XVI pesos fuertes, de plata de buena ley, piastras columnarias, pesos de busto, reales de a ocho, duros y otras denominaciones similares o análogas que asumen tempranamente la denominación popular de "Patacones" en España y sus dominios.

En América hispana y particularmente en el cono sur, esta apelación adquiere carta de ciudadanía de inmediato y por un largo tiempo, aún vigente, para la moneda "tamaño corona" de plata de buena ley y aún en algunos especímenes de oro como en Chile y Paraguay rotulados como pesos fuertes o patacones.

La adopción de los protocolos monetarios de la Unión Latina por parte de varias naciones americanas produjo sendos "Patacones" argentinos, uruguayos, paraguayos, a fines del siglo XIX. Una breve referencia a la legislación monetaria argentina de fines de dicho siglo y sus acuñaciones, redondean la presentación.

Asimismo se incluyen curiosidades y anécdotas referidas a la pieza monetaria en cuestión, incluyendo el ensayo de Patacón de 1879 único acuñado expresamente bajo tal nominación y el a nuestro juicio mal llamado "Patacón de oro" que siendo algo más que una onza equivale como mínimo a 16 ó 17 patacones, y en realidad fue una "moneda de presentación" acuñada en oro sobre cuños del peso de plata "patacón", para obsequio del Gral. Julio A. Roca por entonces Presidente de la Nación.

Culmina con una apreciación amplia de los que serían considerados patacones modernos, las primeras emisiones de patacones en papel moneda - algunos de fantasía, otros verídicos y circulando actualmente - más un análisis crítico de la conveniencia (o inconveniencia) de emitir bonos bajo esta denominación que a criterio del autor

debiera preservarse para ser aplicada a la moneda única del Mercosur, si es que llegamos a tiempo para ello, antes que se produzca la "dolarización" tantas veces anunciada.

Pero, aún en este supuesto, siempre quedaría una esperanza, numismáticamente hablando..., puesto que el dólar no es sino un "patacón gringo". Pero esto será motivo de un próximo apunte numismático.

FEDERICO DE ANSÓ

El Telégrafo del Centro



13 de abril - Día de la Numismática

Al independizarse nuestro país de España, el medio circulante consistía principalmente en la reluciente onza de oro, vulgarmente llamada "pelucona" o de "rostro" cuando ostentaba la efigie del rey, y en el redondo "duro" español de plata; pero circulaban también monedas de oro y plata de otros países. España tenía distribuidas entre sus colonias varias "cecas" o casas de moneda, de las cuales la de México, por ejemplo, acuñaba nada menos que trece millones de pesos anuales, y la de Potosí de dos a tres millones, selladas con las armas de Castilla y de León. Circulaba también aquí otra moneda española, que carecía de orla o cordoncillo, de bordes irregulares, de espesor y peso desigual, llamada "macuquina" para distinguirla de la otra llamada de "cordoncillo" que era perfectamente redonda, de tamaño, peso y grosor más uniforme y que, como su nombre lo indica, estaba provista en su canto de un cordoncillo de protección contra eventuales fraudes. Después del 25 de mayo de 1810 nuestro país careció por más de tres años de bandera y de moneda propia. La Asamblea Constituyente en sesión del 13 de abril de 1813 dictó la siguiente ley:



"Expídase orden al Supremo Poder Ejecutivo para que la comunique por su parte al superintendente de la casa de moneda de Potosí, a fin de que inmediatamente y bajo la misma ley y peso que ha tenido la moneda de oro y plata en los últimos reinados de D. Carlos IV y su hijo D. Fernando VII se abran y esculpan nuevos cuños por el modo siguiente:

Moneda de Plata: *La moneda de plata de hoy en adelante debe acuñarse en la casa de moneda de Potosí; tendrá por una parte el sello de la Asamblea General quitado el sol que lo encabeza y un letrero alrededor que diga: PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA; por el reverso un sol que ocupe todo el centro y alrededor las inscripciones siguientes: EN UNION Y LIBERTAD debiendo además llevar todos los otros signos que expresen el nombre de los ensayadores, lugar de su amonedación, año y valor de la moneda y demás que han contenido las expresadas monedas.*

Moneda de Oro: *Lo mismo que la de plata, con sólo la diferencia que al pie de la pica y bajo las manos que la afianzan se esculpan trofeos militares consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pie. De una y otra deberán sacarse dibujos en pergamino, que autorizados debidamente acompañen la orden de la nueva amonedación."*

(Extractado del libro "Monedas de la República Argentina", Taullard, Alfredo. Buenos Aires, 1924.)

Como ya es nuestra costumbre conmemorar este importante día para nosotros, haremos una celebración el sábado 13 de abril a las 18.30 horas (a continuación de *La Gráfica*), en nuestra sede, Av. San Juan 2630 de la Capital Federal.

La Gráfica

Así hemos llamado a nuestra ya tradicional reunión de los sábados, que este año tendrá lugar todos los segundos sábados de cada mes hasta noviembre: 13/4, 11/5, 8/6, 13/7, 10/8, 14/9, 12/10 y 9/11, de 14.30 a 19.00 horas, en nuestra sede. Veni a compartir con nosotros tu pasión por la numismática. Podrás consultar la biblioteca, hojear las revistas de actualidad numismática del país y del mundo, que nos llegan habitualmente; analizar las piezas en el microscopio, hacerlas expertizar, consultar, preguntar, contar tus experiencias e inquietudes y por supuesto canjear, comprar y vender material numismático, en un ambiente de cordialidad y camaradería. ♦

EL PESO INCONVERTIBLE: UNA NUEVA MONEDA

Con fecha 6 de enero de 2002 fue sancionada la ley 25.561 (promulgada por decreto 30/02 del 6-1-02; publicada B.O.N. 7-1-02) que declara la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria. El artículo 3º deroga, entre otros, los artículos 1º y 2º de la ley de convertibilidad N° 23.928, con las modificaciones incorporadas por la ley 25.445.



La ley 25.561 deroga la convertibilidad del peso con el dólar estadounidense a una relación de un peso= un dólar y deja flotar libremente el dólar, al valor que fije el mercado. También deroga la ley 25.445 (B.O.N. 25-6-01) que había fijado un nuevo patrón de convertibilidad para el peso a una relación de un peso (\$) por el promedio simple de un dólar (u\$s 1) y un euro de la Unión Europea (€1), supeditado a la condición suspensiva de que un euro cotice a un dólar, en el mercado de Londres, o supere dicha cotización. Esta ley se derogó sin que sus disposiciones pudiesen llegar a tener eficacia legal, ya que el evento condicionante –futuro e incierto– no se había cumplido hasta entonces.

El nuevo régimen monetario implementado por la ley 25.561, importa un verdadero cambio de moneda, diferente al peso convertible; y, por lo tanto, aunque se conserve la misma denominación, esta moneda no es la misma moneda que fue creada por el decreto 2.128 (B.O.N. 17-10-91) y que comenzó a regir a partir del 1º de enero de 1992.

Por ello, a partir de ahora, las nuevas emisiones de la línea peso, en billetes de curso legal, deberán suprimir la palabra *convertible*; y las nuevas acuñaciones de moneda e impresiones de papel moneda deberían catalogarse, por ser una nueva moneda, como Peso Inconvertible ó Peso Ley 25.561.

Paralelamente, la ley 25.561 reforma las atribuciones del Banco Central de la República Argentina, permitiéndole comprar divisas con sus propios recursos o emitiendo los pesos necesarios para tal fin, y deroga la obligación del B.C.R.A. de tener oro o divisas en depósito equivalentes a por lo menos el ciento por ciento (100 %) de la base monetaria. Medida peligrosa, si compartimos la idea de que la principal causa de la inflación padecida por nuestro país, ha sido la emisión incontrolada de circulante, sin la existencia de reservas que respaldaran la circulación monetaria.

El dólar no es ya la moneda de referencia – moneda fuerte - y que era convertible con el peso a una relación fija y legal. El nuevo peso tiene con relación al dólar estadounidense, el valor que libremente le otorgue el mercado, su verdadero valor no será otro que el que le asigne el cambio corriente. El valor del peso inconvertible depende ahora de condicionamientos económicos, financieros y de la política seguida por el Poder Administrador, los que influirán en la confianza del público.

Asimismo, las disposiciones de la ley 25.561 inciden en una serie de situaciones jurídicas obligacionales y contractuales, en especial, en la reestructuración de las deudas con el sector financiero y en las obligaciones originadas en los contratos entre particulares, no vinculadas al sistema financiero, pero todo ello con ser importante, escapa al tema que analizamos.

Hasta ahí, básicamente, la reforma monetaria, que no modifica otras leyes que tienen que ver con el régimen monetario; por ejemplo, no se afecta la vigencia del “peso argentino oro” de la ley 1130. Este “peso argentino oro” no fue derogado nunca, subsiste vigente como nuestra unidad monetaria. Además, es bueno recordarlo, hay leyes vigentes en nuestro país, que expresamente se refieren al peso argentino oro, como ser el Código Aeronáutico (ley 27.285) y la ley de Navegación N° 20.094, que establecen indemnizaciones en dicha moneda, o sea, se abonan en pesos, pero en la cantidad necesaria para conseguir el equivalente de esos “pesos argentinos oro”. ♦

JOSÉ CARLOS SANTI
El Telégrafo del Centro

MONEDAS DE 5, 10 y 20 CENTAVOS CABEZA DE BAZOR

Un ex Presidente del Círculo Numismático de Rosario me dijo alguna vez en mis inicios: "Si encontrás una cabeza de Bazor sin fallas, guardala, porque es la difícil."

Me quedó grabado y ahora, con unos años más, aprovechando el tiempo disponible y con un montón de ejemplares examinados, comencé a interesarme en la temática de esta amonedación que creo no ha sido muy desarrollada.

Diferencias catalogadas hasta ahora: de lo que he podido encontrar, en Cunietti-Ferrando 1989 y Hector C. Janson 2002 solamente en 20 centavos de 1942, fecha grande y fecha chica, perfectamente identificable a simple vista y en "La Amonedación Nacional 1881 - 1964" de Cunietti-Ferrando se citan distintas anomalías en la acuñación a partir de 1946. Es el tema que voy a desarrollar.

- piezas acuñadas sobre dos cospeles soldados en el centro: he encontrado en los tres valores en los años 1947, 1948, 1949 y 1950. Mirando la pieza por el canto, se nota una raya oscura y, con una hoja afilada y un martillito, se golpea en la misma y la moneda se abre mostrando la soldadura interior.

- 1950: se observa la cabeza de la libertad rayada, en diferentes inclinaciones y en el valor también, tanto en 5 como en 10 y 20 centavos.

- a partir de 1946 y hasta el último año de acuñación, 1950, se puede distinguir entre fechas finas y fechas gruesas. En mi trabajo original se adjuntan fotos ampliadas del año 1949 y pienso que las mismas son bastante explícitas en si mismas, pero sin mucho buscar se encuentran las diferencias en todos los años y valores.



- algo especial en las piezas de 1947, donde se nota claramente en los tres valores el 7 fino, grueso y doblemente acuñado (llamado 7/7) y en las de 20 centavos, que el número 1 se halla parcialmente cortado en su base, como si fuera un punto en su inicio, después una pausa y luego se reanuda hasta la parte superior del dígito.

- el tema del canto: llamado estriado grueso o dientes gruesos según distintos autores. He visto estriados y dientes finos y también irregulares o sea mezcla de los dos como en 20 centavos de 1951 (NAC 229 b o CJ 229.3). También en otras series de monedas, pero ese es un tema que está estudiando otro numismático rosarino.

- también desde el año 1947 en adelante, se pueden ver dobles acuñaciones, en el laurel y en la palabra LIBERTAD.

- L grande y L chica: no las tomo en consideración pues están comprendidas en el punto 3 (fechas gruesas y finas), como así tampoco la acuñación débil de la E de LIBERTAD.

Todas las anomalías citadas son fácilmente de encontrar con una cantidad apreciable de piezas y buena luz y lupa.

Como obsequio, aquel trabajo mío incluye la "Tartamuda de Pedro", que es una pieza de 5 centavos de 1947 con doble acuñación en la fecha, laurel y la palabra LIBERTAD pero no en la cabeza de Bazor (la llamé así pues me la obsequió Pedro Amor Rodríguez, otro numismático rosarino), y otra del mismo valor sin acuñación de fecha.

En el recientemente creado Departamento de Investigación Numismática del CNR ha aparecido una pieza de 10 centavos de 1950 de acuñación correcta, pero de un material de color más oscuro y con un ruido más grave al dejarla caer sobre un mármol. La misma fue encontrada circulada y en una caja no revisada antes por numismáticos.

En la obra de Cunietti-Ferrando del año 1964, se habla de la existencia de monedas falsas, pero no he visto ninguna hasta la fecha. Agradecería se me informe de algunas de ellas.

EDGARDO JOSE IÑIGO

Bibliografía

**"Billetes de la
República Argentina"**
Tratado y Catalogación
1890-2001

Roberto A. Bottero

Buenos Aires, 2001
Edición del autor

Yapeyú 257 - 4° "A"
C1202ACE - Buenos Aires
roberbot@hotmail.com



Obra largamente esperada, pues viene a llenar un gran vacío bibliográfico de los últimos años en esta materia. En su libro, Bottero pone de manifiesto su erudición y su criterio metodológico, dotándolo de una extraordinaria riqueza de contenido y desarrollo. Se trata de la más completa compilación y catalogación de líneas monetarias argentinas en papel impreso, que abarca los últimos 110 años. Adopta otro sistema de codificación de los billetes, expresando las equivalencias con catálogos anteriores ♦

"Jornario"
XX Jornadas
Nacionales de
Numismática y
Medallística - 2000

**Centro Numismático
Buenos Aires**

Buenos Aires, 2001



Tal como se ha hecho una sana costumbre durante los últimos cinco años, se editó el *Jornario* del nombrado congreso que se realizó en esta ciudad en el año 2000. Incluye los trabajos presentados en dichas Jornadas, que fueron detallados en *"El Telégrafo del Centro"* N°20 (pág. 7). Además se pueden apreciar los nombres de los centros, instituciones y congresistas, la descripción de la medalla, las conferencias, el programa y una crónica del desarrollo de las mismas. El libro, cuidadosamente impreso, consta de 306 páginas y está profusamente ilustrado con dibujos y fotografías de calidad. ♦

Leído o escuchado...

- La moneda rusa de 5 kopeks datada 1720 fue reacuada como 1 kopek en 1755-57, como 2 kopeks en 1758, como 4 kopeks en 1762, otra vez como 2 kopeks en 1763, nuevamente como 4 kopeks en 1796, y finalmente como 2 kopeks en 1797. Todo un ejemplo de reacuñaciones múltiples para cambiar el valor de una misma moneda. (*"Consultorio de monedas del mundo"*, por Alan Herbert, en *World Coin News* de setiembre 2000).
- De los emperadores romanos que ostentaron el título de Germánico, Domiciano Flavio fue el único que llegó a los 17 consulados (año 95 d.C.), y es muy importante observar en sus monedas el título de Censor Perpetuo. (*Escuchado a José A. Martínez*).
- La pila de monedas más valiosa que se armó con fines de caridad fue una columna de 1,83 m. de monedas de 2 peniques, por valor de 1.051,08 libras (52.544 monedas), en el Coundon Hotel de Coventry (Inglaterra) el 26 de febrero de 1873. (*Enciclopedia Guinness de records mundiales. 3ª edición, Nueva York, 1977*). ♦

Nuevas emisiones



HOLANDA **10 EURO - 2002**

Boda del príncipe Guillermo y Máxima Zorreguieta
Plata .925 Módulo: 33 mm. Peso: 17.8 grs.
Anverso: Imagen Reina Beatriz
Reverso: Siluetas de la pareja real. Sol como símbolo nacional argentino y 12 estrellas de la Unión Europea.



TURQUIA

20.000.000 LIRAS - 2001

162 x 76 mm. Color dominante: verde
Anverso: Retrato de Mustafa Kemal (Ataturk).
Reverso: Vista de las ruinas de la antigua ciudad de Efeso.

Las imágenes publicadas son de un tamaño diferente al real. ♦

Aclaración

Josep M. Barneda, autor del artículo sobre el Euro publicado en nuestra edición anterior nos ha enviado, con pedido de publicación, la siguiente aclaración:

Donde, refiriéndose a los nuevos billetes, dice "sin diferenciación de impresiones por países, o letras que los diferencien (como es el caso de los francos CFA)", debería decir: *sin diferenciación de impresiones entre países, exceptuando las letras en los números de serie, una para cada país: Austria - N; Bélgica - Z; Finlandia - L; Francia - U; Alemania - X; Grecia - Y; Irlanda - T; Italia - S; Luxemburgo - R; Holanda - P; Portugal - M; España - V.* Asimismo, nos aporta el dato de que Portugal no emitirá (al menos por ahora) billetes de 200 y 500 euro.

También recibimos una comunicación de Arthur C. Matz, presidente de LANSA, donde se nos informa que, en caso de adhesión a la moneda única, la letra prefijo atribuida sería la siguiente: Dinamarca - W; Suecia - K; Gran Bretaña - J. Es decir que se utilizarían todas las letras del alfabeto, de la J a la Z, salvo la O y la Q para no ser confundidas con las cifras. ♦

Agradecimientos

A Horacio A. Cabrera, Osvaldo Eguía y Carlos A. Salinas, por sus respectivas atenciones. ♦

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires. ♦ Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores. ♦ Se permite su reproducción total o parcial, con mención expresa de la fuente y envío de la publicación donde se inserte el texto. ♦

Tirada de esta edición: 700 ejemplares. ♦

Equipo

Editorial

Carlos A. Graziadio

Carlos A. Mayer

**El CNBA es
miembro fundador
de FENyMA.**



Para coleccionistas

¡¡ATENCIÓN socios coleccionistas!!
Todos pueden poner un anuncio en esta sección. Sólo sobre temas de numismática. (Máximo 20 palabras).

BUSCO monedas provinciales argentinas, también me interesan falsas de época. Rodolfo J. Franci. Pasaje Vázquez 478 (7000) Tandil (Prov. Bs.As.) ☎/Fax (02293) 445658 ó 427535. E-mail: rfranci@arnet.com.ar ♦

COLECCIONO billetes del mundo valor unitario. Mario Bisso ☎ (011)4553-0326 ♦

CANJEO billetes argentinos. Antonio Trifiletti. Borges 848 (6000) Junin Prov. Buenos Aires. ☎(02362)446307 ♦

COMPRO o canjeo billetes argentinos, en estado Exc. o S/C. También monedas y fichas de cualquier metal. Rubén Pesciarelli - Luis Dellepiane 726 PB - Mar del Plata. Pcia. Bs.As. ☎(0223) 482-2776. E-mail: loscentavos@yahoo.com ♦

COMPRO medallas alusivas a Olavarria, Pcia de Buenos Aires. Adolfo Santa María. E-mail: fito@coopenet.com.ar. ♦

DESEO adquirir medallas de la época de Rosas. Héctor Barazzotto. ☎(03543)42-2178. E-mail: barazzotto@sinctis.com.ar ♦

COMPRO billetes y monedas argentinas, coloniales, de Potosí y españolas. Carlos Salinas. ☎(011)4661-1385 E-mail: salinascarlos@ciudad.com.ar ♦

COLECCIONO monedas bi-metálicas y trimetálicas. Julio Alzatti ☎(011) 4468-2088 -E-mail: julioalzatti@yahoo.com.ar ♦

COLECCIONO monedas mundiales. Luis Portugal. Saavedra 325, (3200) Concordia - Pcia. de Entre Ríos. ♦

BUSCO monedas de todo el mundo y ofrezco argentinas y algunas mundiales. María Belén Morales. - Pérez Quintana 1635, (B1714JOC) Ituzaingó - Prov. de Buenos Aires. E-mail: umbawa_tantor@yahoo.com.ar ♦

DESEO intercambiar monedas y billetes argentinos. Isabel. Ayacucho, Prov. de Buenos Aires. E-mail: losrosales@ciudad.com.ar ♦

DESEO entablar contacto para intercambio de material numismático, a convenir por carta. Juan Manuel Caliccio - Juan José Paso 218, (6127) Jovita, Provincia de Córdoba. ♦

Del exterior



¡¡ATENCIÓN!! En esta sección publicamos los avisos de quienes nos escriben del exterior. Entre paréntesis indicamos en que idioma nos han escrito, si no lo han hecho en español. ♦

CAMBIO billetes en estado "UNC" de América y África. Claudia Rojas. P.O. Box 80, Choluteca, Honduras. E-mail: eballadares@hondudata.com ♦

COLECCIONO medallas y condecoraciones británicas: estoy interesado especialmente en medallas de la guerra en Las Malvinas. Phil M. Froom. 66 Lupin Ride, Crowthorne, Berkshire, RG45 6UR, INGLATERRA. (Inglés) E-mail: 114777.12@compuserve.com ♦

INTERCAMBIO billetes por correo. Nancy Z. Clark. 285 Hickory Avenue, Bergenfield, NJ 07621 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (Inglés) ♦

COLECCIONO billetes, monedas y medallas de España. Juan José Plata (Dingas S.A.). P.I. Calonge Calle Aviación 87, 41007 Sevilla, ESPAÑA. E-mail: juandina@hotmail.com ♦

COLECCIONA papel moneda latinoamericano? Asóciase a LANSA. Arthur C. Matz. 3304 Milford Mill Rd. Baltimore, MD 21244 - 2041 - ESTADOS UNIDOS (Inglés). E-mail: matzlansa@aol.com ♦

CAMBIO números atrasados revista "Crónica Numismática" por material notafílico a concretar. Josep M. Barneda. Apartat de Correus 217. 17080 Girona, ESPAÑA ♦

CANJEO monedas de cobre datadas A.D. entre el siglo 15 y el 17. Por favor, escribame primero. Donald Dool. - 6809 Connecticut Trail, Crystal Lake, IL 60012, ESTADOS UNIDOS. E-mail: dool@mc.net (Inglés) ♦